



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

PLAN DE ESTUDIOS

ZONAS

POZA RICA

VERACRUZ

XALAPA:

Sistema Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta

ÁREA ACADÉMICA: HUMANIDADES

FACULTAD: PEDAGOGÍA

PROGRAMA ACADÉMICO: PEDAGOGÍA

GRADO: LICENCIATURA

TÍTULO: LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

CORRECCIONES JUNIO DEL 2001.

CORRECCIONES JULIO DE 2003.

INDICE

	CONTENIDO	PAGINA
I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	ANTECEDENTES	5
III.	CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CARRERA DE PEDAGOGÍA	10
IV.	CAMPO OCUPACIONAL	14
V.	ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE OFERTAN CARRERAS AFINES	19
VI.	MARCO NORMATIVO	22
VII.	FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA	28
VIII.	OBJETIVOS CURRICULARES	36
IX.	PERFIL DE INGRESO	37
X.	PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EGRESADO	38
XI.	PERFIL DEL DOCENTE	41
XII.	GRADO O TÍTULO OTORGADO	43
XIII.	ESTRUCTURA CURRICULAR	43
XIV.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS	50
XV.	MAPA CURRICULAR	52
XVI.	ABSTRACTS	61

I. INTRODUCCIÓN

La propuesta curricular para la Licenciatura en Pedagogía que se presenta, va precedida del análisis de los procesos y demandas del contexto actual que enmarcan el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, como es el caso de la Universidad Veracruzana, buscando responder a las tendencias educativas prevaletentes y al comportamiento del mercado laboral al que se enfrentan los egresados, así como a las posibilidades que los escenarios futuros prevén para el desarrollo de esta disciplina.

Para ello fue necesario realizar un análisis del *currículum* vigente con la finalidad de estar en posibilidad de determinar el nivel de pertinencia de la formación que se da actualmente, así como de identificar los aspectos de carácter teórico y de desempeño profesional en los que debe centrarse la formación de los pedagogos, lo cual ha sido la pauta para la formulación de un nuevo plan de estudios.

El desarrollo de este proceso coincide con la aparición del Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana, que aborda muchos de los aspectos que ya se venían trabajando en la revisión del *currículum* de Pedagogía, entre ellos las propuestas de la UNESCO en cuanto a la necesidad de una educación integral, que recupere la dimensión humana y de convivencia de los educandos, así como el desarrollo de habilidades con énfasis en la solución de problemas, la creatividad, la autonomía, la tolerancia, el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, adicionados a la experiencia en la formación en el campo disciplinario, que ya habían sido evaluados por los académicos de las facultades de Pedagogía, son aspectos prioritarios que sustentan el cambio curricular de en esta carrera.

La razón por la que el proceso de cambio curricular en Pedagogía se ha desarrollado de esta manera, se debe en gran medida a la tradición académica que ha caracterizado a esta carrera dentro de la Universidad Veracruzana,

dependencia fundada en el año 1954 en la ciudad de Xalapa y que vino a ser la primera facultad de todo el país que atiende la formación universitaria en este campo disciplinario. En 1980, la carrera de Pedagogía amplía su oferta con la creación de las facultades de Veracruz y Poza Rica y en 1981 se ofrece en la modalidad de enseñanza abierta en la ciudad de Xalapa.

La presencia de estas cuatro facultades en la conformación de una Comisión Estatal, con el auspicio de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, ha sido fundamental y su mérito es hacer conciliables las propuestas producto de la experiencia de cada una, teniendo en cuenta sus trayectorias particulares, que incluyen los trabajos previos y las perspectivas de formación que han venido desarrollando; todo ello con el propósito de consolidar una propuesta curricular conjunta y de conformidad a las necesidades que tiene cada una en sus respectivos campus.

Son varios los aspectos que esta Comisión considera a partir del momento en que se integra: la necesidad de trabajar por la identidad de la carrera; el acuerdo de que aún cuando se reconoce el debate de la Pedagogía frente a las Ciencias de la Educación, se opta por mantenerse dentro de la dimensión disciplinaria de la primera; asimismo, se decide no reducir el cambio a una cuestión meramente estructural, sino que se busca un replanteamiento total de las perspectivas de formación que hasta ahora se vienen manejando, para lo cual resulta necesario fundamentar sólidamente la nueva propuesta.

De manera especial, se tiene en cuenta que la carrera debe enfrentar nuevos retos, por ello debe brindar una oferta educativa que otorgue satisfacción personal a los estudiantes que la demandan, y responda con calidad a las necesidades sociales y demandas laborales que competen a la profesión.

Para la realización de este trabajo ha sido necesario llevar a cabo una planeación y organización de carácter participativo por parte de la Comisión, generando

espacios de discusión académica que han permitido elaborar el *currículum*, el cual se produce también a partir de las aportaciones de los comisionados y profesores de las facultades, mismas que han servido de eje conductor para el desarrollo de las diversas actividades que dan como resultado el plan de estudios que aquí se presenta.

Cabe destacar que uno de los mayores esfuerzos que se han realizado es el impulso hacia una cultura colaborativa¹ como forma de vida universitaria, propiciando que el trabajo fluya al interior de cada facultad con el fin de socializar la propuesta y favorecer la participación. Es de suma trascendencia destacar el impacto que una experiencia de esta naturaleza tiene en la conformación de una nueva cultura académica que requiere de continuar trabajando con una mayor consistencia para producir un trabajo cada vez más enriquecedor, garantizando así un desarrollo comprometido, responsable y de alta calidad en el cambio curricular que hoy se propone.

El resultado de todo este proceso se concretiza en los diferentes apartados de este documento, dedicados en primera instancia a abordar algunos antecedentes de la carrera, para de ahí partir a la presentación de marco contextual en el que ésta se ubica, así como el mercado laboral al que se dirigen sus egresados. Un aspecto importante lo constituye la fundamentación del campo disciplinario que sustenta la propuesta curricular, la cual responde a criterios de transversalidad y flexibilidad, con referencia al perfil de competencias formulado para determinar el carácter de la formación de los futuros egresados.

Finalmente, se realiza una propuesta con relación a las estrategias que serán necesarias operativizar con el fin de lograr que el nuevo *currículum* se desarrolle con todas las posibilidades que le asigna el propósito innovador que ha guiado su diseño.

¹ Medina Rivilla Antonio. (1998) *La cultura colaborativa*. UNED, Madrid España.

II. ANTECEDENTES

Desde la puesta en marcha de la carrera que inicia formalmente el 3 de mayo de 1954 en la ciudad de Xalapa, se ha pretendido atender a las recomendaciones de las tendencias nacionales y mundiales dentro del campo educativo, así como al desarrollo de la disciplina. Por esta razón, los diversos planes de estudio que conforman su trayectoria, permiten advertir que están relacionados con tendencias pedagógicas claramente diferenciadas, resultado de las influencias del momento y de las circunstancias específicas que actuaron para su diseño y puesta en operación.

A partir del interés del gobernador Licenciado Marco Antonio Muñoz Turnbull y de la visión de su fundador el Maestro Manuel Crisanto Tello M., en sus primeros años, sin ser aún licenciatura, la carrera de Pedagogía forma a sus profesionistas con un plan de estudios de tendencia conservadora, fuertemente influida por la Educación Normal y con la finalidad formar profesores para el nivel medio básico.

En los años 1959 y 1965 respectivamente, surgirían dos planes de estudios que ya tenían como propósito central el de formar pedagogos y no profesores de segunda enseñanza; el primero con el grado de licenciatura y el segundo con el de maestría. Un mérito del plan de 1959, que lo hace ser especialmente importante, es el hecho de haber desarrollado una estructura curricular que permitía la movilización de los estudiantes hacia otras carreras de la misma área, para que cursaran algunas materias por las que de manera especial habían optado. Este es un rasgo que pone en evidencia que la carrera en ese momento implicaba procesos altamente innovadores, que favorecían en sus estudiantes el desarrollo de sus intereses académicos y el permanente contacto interdisciplinario.

Un dato importante es el hecho de que los alumnos y maestros de este plan de estudios participarían en muchos momentos con iniciativas tan relevantes como el establecimiento de la Escuela Secundaria y de Bachilleres Experimental de

Pedagogía y la conformación de la Clínica de Conducta de la Universidad Veracruzana entre otras, en donde la característica principal era el formar equipo con profesionales de otras disciplinas en proyectos comunes.

En 1963 bajo la gestión rectoral del licenciado Fernando Salmerón, se diseñó un modelo educativo para la entonces llamada Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras; la estructura curricular se caracterizaba fundamentalmente por un grupo de materias generales que se cursaban en un año obligatoriamente por todos los estudiantes, una carrera principal y una secundaria, proyecto que tuvo la duración de un año a pesar de ser innovador, toda vez que, además de preparar profesionales, promovía la movilidad estudiantil y del profesorado.

El plan de estudios por Especialidades, se instala en el año de 1966, en el cual los estudiantes podían optar por Administración Educativa o bien por Orientación Escolar, campos que en ese momento permitían a los egresados una ubicación definida en el ámbito laboral.

La pertinencia de este plan se pone en evidencia cuando a principio de los años 70's se da prioridad a la Orientación Educativa en las Escuelas Secundarias Técnicas y en las Escuelas Tecnológicas Agropecuarias y del Mar, lo cual trae como consecuencia la creación de un sinnúmero de plazas en las que encuentran ubicación inmediata las generaciones que en ese momento egresan de la carrera, advirtiéndose aún un déficit de pedagogos para atender a la demanda existente.

Otra cuestión importante en ese periodo es el hecho de que, dentro de las políticas de la Dirección General de Enseñanza Media del Estado, se establecía que el puesto de Subdirector Técnico de esa dependencia debía ser desempeñado por un pedagogo. Lo anterior muestra la significativa presencia que los egresados de esta carrera tuvieron durante ese tiempo.

En el año de 1977 y en plena expresión de la Tecnología Educativa que en los años 70's y parte de los 80's permea significativamente a todo el mundo educativo, se pone en vigencia un plan de estudios por Módulos, inspirado en la idea de las estructuras modulares que al momento venían funcionando en algunas universidades en México, no obstante, con una versión propia y contenidos emanados directamente de las propuestas tecnológicas prevalecientes y en especial de la Psicología Conductista que por esa época se encuentra fuertemente enraizada al interior de nuestra Universidad.

El resultado es un plan estructurado por un área general y cuatro módulos: Didáctica, Administración, Orientación e Investigación, en donde la medición, la planeación con base en objetivos; la investigación de corte positivista, el uso de tests y de pruebas estandarizadas, etc., son recursos fundamentales que deben ir acompañados de manera imprescindible de la eficiencia en el manejo de las técnicas e instrumentos. Un ejemplo es el Taller de Microenseñanza que incorpora el uso del video para la formación de habilidades de enseñanza de los estudiantes, con lo cual la carrera se coloca a la vanguardia en el manejo de recursos de formación.

Muchos de estos elementos dieron presencia a los pedagogos en espacios de formación de profesores de otros campos disciplinarios y de otros niveles educativos. Por otra parte, existía claridad por cuanto a la preparación técnica que se lograba, lo que daría pauta para que, por ejemplo, los egresados se situaran en los departamentos o direcciones de tecnología educativa que en los tecnológicos regionales y en algunas universidades se habían establecido como resultado del auge de la corriente del momento.

En este contexto, se fundan en el año de 1980 las facultades de Pedagogía de Veracruz y de Poza Rica y en 1981 la carrera de Pedagogía en la recién creada Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta (UDMEA), actualmente Sistema de Educación Abierta (SEA) en la ciudad de Xalapa; todo ello dentro del

proceso de descentralización que ya antes se había iniciado en la Universidad Veracruzana y que da como resultado las cinco regiones que la integran actualmente, estas nuevas facultades inician su trabajo con el mismo plan de estudios vigente.

Un giro importante surge en las políticas educativas nacionales, en lo referente a la Educación Superior se propone elevar la calidad de los servicios ofrecidos por las escuelas y facultades, hecho que da pauta a que durante el Consejo Universitario de noviembre de 1988, se decida que todas las licenciaturas deben hacer cambios curriculares, puesto que se había detectado que prácticamente todos los planes de estudios en la Universidad Veracruzana requerían transformarse para incorporar los cambios que se venían dando en el campo de la tecnología, la ciencia y las artes.

La propuesta de un nuevo plan de estudios, formulado en un marco universitario que decreta los cambios, problematiza seriamente a las facultades de todas las carreras, de lo cual no está exenta la de Pedagogía. El proceso acelerado, que había sido a veces influido y a veces sentido como una necesidad, pondría de relieve muchas dificultades en el momento en que intenta rescatar los enfoques críticos y superar los "vicios de la tecnología", al mismo tiempo que debe consensar una propuesta de formación entre cuatro facultades, debiendo decidir cual sería la perspectiva de formación que se asumiría.

Como consecuencia, se diseña el plan de estudios '90, hasta ahora vigente, basado en las temáticas de los módulos del plan anterior y en la situación prevaleciente en el campo de ejercicio de la profesión, buscando pluralidad en la formación y eliminando muchos elementos de tecnología educativa y de carácter psicológico, que se consideraban inadecuados para un nuevo enfoque.

El plan de estudios queda constituido por cinco áreas: Fundamentación Social y Filosófica, Didáctica y Curriculum, Orientación Educativa, Administración

Educativa e Investigación Educativa, una característica importante de este plan es que su duración pasó de cuatro a en cinco años.

A nueve años de implementación de este plan, se pone en evidencia la necesidad de un cambio que, como ya se ha dicho, se inicia con un proceso de auto-reconocimiento al interior de las propias facultades de Pedagogía, que da margen al desarrollo del proceso del que aquí se da cuenta.

III. CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CARRERA DE PEDAGOGÍA

Los cambios que se han observado en los últimos años, en los ámbitos de la economía, las finanzas, la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, la política y por supuesto la educación, son el resultado del proceso multidimensional de la globalización, que los ha impactado de manera decisiva, en el caso concreto de la educación, se da cuenta de ello en documentos elaborados por la OCDE, la UNESCO y el Programa Nacional de Desarrollo, entre otros.

En el ámbito internacional, la globalización ocupa los primeros planos de la situación que hoy viven los Estados, para algunos de los cuales ésta ha tenido grandes beneficios y para otros solamente ha representado la demarcación aguda entre el poder y la marginación, dado que no está generando un incremento uniforme de progreso y desarrollo en todas las regiones del mundo, sino que se está presentando una globalización fragmentada, que concentra las ventajas del desarrollo a un sector relativamente reducido de la población mundial, creando profunda desigualdad en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos y culturales (Tunmerman: 1999).

La situación encierra entonces una paradoja, la necesidad de preparar a las futuras generaciones para la internacionalización y la de posicionarse en un contexto determinado que en algunos casos no tiene creadas las condiciones para enfrentar los efectos de la mundialización. En esta situación, la educación se perfila como uno de los medios idóneos para enfrentar los retos de un mundo tan cambiante que requiere de propuestas educativas que intenten resolver estas contradicciones.

Por ello, en el ámbito educativo, deben replantearse nuevas estrategias para hacer que las instituciones de educación superior sean auténticos espacios de formación en los campos epistemológico, técnico, metodológico y axiológico.

La actualización de planes de estudio y la certificación de la calidad con que operan las instituciones, se han vuelto una práctica cada vez más extendida en muchos países, bajo la premisa de que aquellas instituciones que demuestren estar realizando su trabajo, bajo parámetros establecidos por los organismos internacionales y nacionales, obtendrán una mayor asignación de recursos, lo que en ocasiones se contrapone a la esencia del quehacer educativo.

En este marco, la educación superior enfatiza la formación de profesionales que respondan a las necesidades actuales de la sociedad creando oportunidades que le permitan el desarrollo de competencias para su inserción en el mundo laboral. Esto ha hecho necesario el replanteamiento constante de su misión y objetivos, a través de proyectos educativos que reconozcan e impulsen al sujeto en todas sus dimensiones.

En el terreno nacional, la problemática a enfrentar es compleja. Se identifican problemas en lo social, económico, político y cultural; en la esfera social se agudizan los problemas de marginación y de diferenciación social y en consecuencia, los índices de delincuencia, drogadicción y alcoholismo son difíciles de abatir; la sociedad vive en un clima de violencia que se manifiesta en todos sus espacios. La corrupción, aunque le es imputada a los mandos gubernamentales, está presente en todos los grupos e instituciones sociales.

En la dimensión económica, aún cuando en algunos momentos, se han observado indicadores favorables en el nivel nacional, persisten viejos conflictos que se reflejan en la pérdida del poder adquisitivo en la mayoría de los mexicanos. Además, los bajos financiamientos persisten en el terreno educativo y el porcentaje del producto interno bruto (PIB), no rebasa el 5% cuando en otros países se coloca por encima del 7%.²

² OCDE. *Reseña de las políticas de educación en México*. París 1997.

Lo anterior evidencia la naturaleza de las directrices políticas en materia de educación e indica las dificultades que esta reducción ocasiona en el funcionamiento del sistema educativo, que se traduce en problemas de infraestructura, bajos salarios, carencia de recursos para programas de educación no formal y de investigación, entre otros. Aunado a esto, enfrentamos el añejo problema de la dependencia económica de otros países.

En torno a la dimensión política, persisten los problemas de la incipiente democracia y de la inmadurez política, que se traduce, en escasa participación de la sociedad civil en su conjunto, lo que ha impedido la construcción conjunta de estrategias para enfrentar las diversas problemáticas del país.

La dimensión cultural también presenta serias y encontradas dificultades. La marginación de grupos pobres, minoritarios y étnicos, acentúa las desigualdades en los índices de escolaridad nacional, dificulta los procesos de alfabetización y el acceso a otro tipo de servicios.

Al mismo tiempo, se observan procesos de transculturación que impactan de manera desfavorable en la identidad cultural de las regiones, irrumpiendo en la riqueza generada por la diversidad de la cultura. Se advierte una carencia sustancial de programas que atiendan las necesidades humanas y sociales elementales, lo que repercute en el descuido de la salud personal y colectiva, del medio ambiente, en la defensa de los derechos ciudadanos y en el respeto a la vida.

Al interior de la escuela, los problemas también son muchos y complejos. La educación vive en la actualidad una crisis estructural que se ha venido recrudeciendo en los últimos años por la imposibilidad de superar vicios y obstáculos generados por las mismas instancias educativas. Los problemas de la educación en nuestro país, se reflejan en la falta de calidad en los servicios y en la desvinculación académica entre los distintos niveles escolares, debido a los

errores en las políticas del sector, a la falta de recursos financieros destinados a la solución de los problemas derivados del quehacer educativo, la insuficiencia y obsolescencia de la infraestructura y la falta de equipamiento, entre otros.³

Por lo anterior, los pedagogos como profesionales de la educación se enfrentan a una serie de retos, que demandan la revisión los planteamientos actuales de la Pedagogía, desde los sustentos teóricos en que se apoya hasta sus diversas manifestaciones prácticas, en donde, la educación virtual, permanente, no formal, por citar sólo algunas, requieren ser analizadas con mayor detalle para legitimar su inclusión en un currículum innovador y pertinente socialmente, que coadyuve a la formación de los egresados cuya misión será responder con éxito a los retos y demandas de los próximos años.

La Pedagogía, analizada tanto en su contexto disciplinar como en el laboral, vive ineludiblemente procesos de cambio determinados por las tendencias políticas económicas, culturales y tecnológicas de un mundo cada vez más involucrado en la globalización; proceso que ha impactado fuertemente a nuestro país en el plano educativo, por ello resulta indispensable tomar en cuenta aquellos análisis que pueden alertarnos sobre las necesidades actuales y las que el futuro presenta en los espacios de la realidad en que esta carrera tiene presencia.

³ *Idem.*

IV. CAMPO OCUPACIONAL

Para mayor comprensión de la situación actual laboral del pedagogo, es importante tomar en cuenta la evolución de la Pedagogía. Al respecto, Martínez Hernández⁴, en el Foro para el Análisis del Campo Laboral del Pedagogo, celebrado en la ciudad de Xalapa en 1997, en su conferencia magistral destaca tres momentos significativos de la definición del campo de la Pedagogía: el primero, comprendido de los años 30's a 50's en el que se reduce a ser maestro de maestros en el nivel medio; el segundo en el que incorpora lenguajes de otras disciplinas que lo llevan a un enriquecimiento teórico, y a la vez a la diversificación de las tareas y pérdida de la identidad, sin dejar de asumir su papel protagónico en la formación docente; y el tercero que llama el *boom* de la Pedagogía al convertirse la educación en un discurso político, lo que da a ésta un lugar importante.

Por lo que respecta a la situación actual, Martínez hace referencia a su investigación en la que detecta un sinnúmero de ocupaciones diversas como la docencia, la administración escolar, la orientación, la investigación, evaluación institucional, educación continua, educación no formal, diseñadores curriculares, de capacitación empresarial, trabajo comunitario con niños de la calle y mujeres, y marginalidad, entre otras.

En el foro ya citado se reporta que los egresados se desempeñan en los **campos dominantes** de la docencia, le sigue el de administración educativa y en tercer lugar, se ubican en la orientación educativa, quedando como campos de menor incidencia, la investigación y la capacitación de personal.

⁴ Martínez Hernández Ma. del Pilar, **Pedagogos para qué?...cuales son sus ámbitos de trabajo**. Conferencia magistral en el marco del Foro de Análisis del Campo Laboral del Pedagogo. Xalapa Ver. Diciembre de 1997.

Los participantes al Foro hablaron en las distintas mesas de análisis de su actual desempeño en campos de trabajos dominantes y emergentes⁵. En relación con estos últimos, los egresados expresaron que se encuentran bien ubicados en sectores de salud, industrial y el de desarrollo comunitario, dentro de éstos realizan labores de docencia, investigación y formación y capacitación de personal. En menor grado los egresados se encuentran realizando acciones de Docencia en el nivel básico (preescolar y primaria), en este nivel también desempeñan acciones de Administración Educativa.

Como se mencionó un campo emergente fuera del ámbito educativo es en el Sector Salud donde se desenvuelven más egresados, distribuidos en las áreas de administración, investigación y el área de formación y capacitación de personal, enseñanza dentro de la Jurisdicción Sanitaria, talleres de salud del DIF Estatal, y área de Capacitación en las Brigadas de la propia Universidad Veracruzana dentro de Proyectos de Planeación y Vinculación.

Por otra parte, en el estudio de mercado ocupacional de la región Veracruz⁶ se identificó que entre las actividades mayormente demandadas por los empleadores destacan: la docencia, concretamente la elaboración de programas y la impartición de cursos; acciones relacionadas con la administración escolar y la orientación vocacional, basadas en ellas, los egresados afirman tener buenas oportunidades de empleo.

Con relación a las oportunidades de movilidad para los pedagogos, es importante destacar que éstas son escasas, ubicándose primordialmente como docentes, jefes de departamento, supervisores, administradores, directores de escuela,

⁵ Miguel Aco Graciela, *Análisis del campo laboral donde se encuentran los egresados de la Facultad de Pedagogía*. Resultado de la presentación de ponencias y discusión en las mesas de trabajo del Primer Foro de Análisis del Campo Laboral del Pedagogo. Xalapa, Ver. Diciembre de 1997.

⁶ Lagos Ramón Georgina, et al. *Estudio del mercado ocupacional de la carrera de Pedagogía en la Región Veracruz*. Veracruz. 1999.

orientadores educativos, capacitadores de recursos humanos, gestores, asesores y/o consultores en instituciones públicas, privadas y sociales.

En cuanto a los sectores de la educación no formal⁷, se advierte la pertinencia del pedagogo para intervenir en el desarrollo comunitario, de salud, educación indígena, trabajo con grupos minoritarios y estudios con mujeres. Además de otros campos emergentes de la educación formal como: la actividad docente en el nivel básico, el área de educación especial, nuevas modalidades educativas como la educación virtual, acciones de trabajo en redes educativas.

Los análisis respecto al campo ocupacional del pedagogo realizados en apoyo al diseño del plan de estudios, muestran la importancia de definir con mayor claridad la identidad profesional del mismo debido a la compleja evolución que la función de éste ha tenido y a la diversidad de campos de acción en que se desempeña.

Es importante considerar que el mundo de trabajo para el egresado de la Licenciatura en Pedagogía en el presente y en el futuro inmediato de Veracruz y México, registrará profundas transformaciones derivadas del proceso de globalización con énfasis en la cibernética y las comunicaciones. En este contexto, se parte de considerar que el servicio educativo, público y privado, requerirá en nuestro estado, para los inicios del siglo XXI, una mayor cobertura, así como el incremento de la calidad en la atención de la demanda de educación en todos los niveles y modalidades

Con relación a lo anterior Jeremy Rifkin (1996), afirma que se debe planear la existencia de la era posmercado: pensar en formas alternativas a los planteamientos más habituales en torno al trabajo, tales como poner en marcha nuevos modos de generación de ingresos, del reparto del poder y de la riqueza entre los sectores público, privado y social.

⁷ Martínez Hernández Ma. del Pilar. *Pedagogos para qué?...op.cit.*

Además la problemática que deberá abordar la Pedagogía en el Estado de Veracruz, coincide con las nacionales, que incluye entre otras, los graves efectos de la marginación, la pobreza, el deterioro ecológico, así como el analfabetismo, el rezago escolar, la deserción, el bajo índice de eficiencia terminal y la desprofesionalización de los agentes educativos.

Asimismo, se plantea la necesidad de hacer uso de los avances de la tecnología, que habrán de generar cambios en las modalidades de educación y en los procesos de aprendizaje, los que requerirán de una intervención pedagógica de calidad, con capacidad para modificar o diseñar los *currícula* adecuados y utilizar recursos de redes y carreteras cibernéticas para la comunicación del profesor y el estudiante: educación virtual, educación a distancia o satelital; sin perder la perspectiva del estudio de estos roles para su adecuada transformación al nuevo siglo.

Dentro de estos escenarios, otros aspectos a considerar son: la necesidad de formación y capacitación para nuevas profesiones y oficios, la mayor demanda de educación temprana para los hijos de madres trabajadoras, la atención a personas mayores, de migrantes, de privados de la libertad, discapacitados, población analfabeta y de personas con capacidad intelectual sobresaliente.

En la esfera académica, también se destaca la importancia de la labor de la Pedagogía en el plano del diseño y gestión del currículum que contextualice las propuestas educativas, previo análisis de las políticas vigentes, a fin de adecuarlas de manera pertinente a las necesidades sociales del país, aunado a la intervención para solucionar problemas en la formación de cuadros de profesores.

Lo anterior presenta una amplia gama de oportunidades laborales para el profesional de la educación, quien deberá contar con una formación adecuada para atender necesidades educativas relacionadas con problemas sociales que

presentan un alto nivel de complejidad, esto significa que el nuevo currículum debe incorporar un enfoque de pedagogía social, en el sentido de la aplicación de los servicios pedagógicos a la comunidad, a través de organizaciones gubernamentales y asociaciones civiles que apoyen el desarrollo social de sus integrantes.

V. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE OFERTAN CARRERA AFINES

El análisis de las instituciones afines a la carrera de Pedagogía de la Universidad Veracruzana⁸, se realizó con el propósito de establecer los referentes básicos que sirvan de comparación del plan de estudios aquí propuesto, con otras universidades e institutos de nivel superior que ofertan la carrera en el ámbito de la educación.

Dicho análisis se llevó a cabo mediante una comparación en el nivel internacional y nacional de las carreras de Pedagogía y afines, considerando elementos básicos como: el nombre de la carrera, la duración de los estudios y componentes de la estructura curricular.

Del ámbito internacional se seleccionó una muestra constituida por cuatro universidades europeas y siete de América Latina, haciendo un total de once universidades de habla hispana, correspondientes a los siguientes países: España, Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela.

Del ámbito nacional se recopiló información de una muestra integrada por 30 instituciones⁹, distribuidas en 21 Estados de la República Mexicana. **En los que se encontró que el perfil académico profesional varía entre 218 créditos distribuidos entre ocho y diez semestres. Que se cursan un promedio de seis materias por semestre, de las cuales el 80% son teóricas y el resto aparentemente practicas. El promedio de créditos que corresponde a los semestres del área disciplinar es de 174, en las instituciones que tienen esta estructura curricular. Existe poca relación temática entre la teoría y la práctica. De las 600 asignaturas contenidas en los**

⁸ Trujillo Ronzón Elvira del R. **Investigaciones que ofrecen carreras afines a la Pedagogía de la Universidad Veracruzana.** Documento de trabajo para la Comisión del Diseño del Plan de Estudios 2000, Xalapa Ver., 1998 – 99.

⁹ **Documento de trabajo para la comisión del Diseño del plan de Estudios 2000. Datos derivados de los planes analizados.** Fuente de información de origen: CENEVAL. Información concentrada sobre planes de estudio y títulos que ofrecen en carreras de Pedagogía/Ciencias de la Educación. Pp. 7-11.

planes de estudio analizados se encontró que: el 33% corresponde al eje sociohistórico, 13% al de didáctica y docencia, 11% al eje metodológico técnico, 11% al eje de administración y planeación educativa, 10% al eje psicopedagógico, el 18% al eje pedagógico, 7% al eje de investigación y el 7% al eje filosófico-epistemológico.

Los datos de instituciones de América Latina y España muestran, respecto al nombre de la licenciatura, que cinco universidades ofrecen la carrera con la denominación general de licenciatura en Pedagogía y seis con el nombre de licenciatura en Ciencias de la educación. Las universidades españolas aglutinan las materias por cursos y ofrecen una especialización al final. Los estudiantes tienen materias obligatorias y troncales ordenadas por curso y ciclo, que completan con la selección de una amplia variedad de materias que se denominan de libre elección.

En América Latina, la estructura curricular de las licenciaturas generalmente contempla un ciclo básico que es común para todos y un ciclo diversificado que orienta a los alumnos hacia la especialización. Se imparten en las modalidades académicas de estudios presenciales y estudios a distancia, las especializaciones que incluyen estas licenciaturas se distribuyen en las siguientes áreas: Investigación, Docencia, Tecnología educativa, Planificación educativa y Administración educativa.

Entre las instituciones nacionales que se analizaron, *la estructura curricular de las licenciaturas generalmente contempla un área básica que incluye los ejes de formación sociohistórico, de didáctica y docencia, metodológico técnico, de administración y planeación educativa, psicopedagógico, pedagógico de investigación y el eje filosófico-epistemológico. Un ciclo diversificado que orienta a los alumnos hacia dos áreas terminales una de profundización teórica y otra metodológica técnica en 9 áreas de aplicación: investigación, didáctica,*

administración, docencia, currículo y gestión, capacitación, comunicación, tecnología educativa y educación especial.

Trece instituciones ofrecen la carrera con el nombre de licenciatura en Pedagogía y once la denominan licenciatura en Ciencias de la Educación, dos la denominan licenciatura en Educación. Las restantes otorgan uno o más títulos por especialidad que incluyen nombres como: licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, en Docencia y en Administración y planeación educativa. Algunos de los planes de estudio presentan salidas terminales en: Tecnología educativa, Procesos de Aprendizaje, Orientación familiar, Capacitación, Físico matemáticas. Y licenciaturas en Ciencias de la Educación con especialidades como: Químico Biológico y ciencias sociales.

Por lo que hace al ámbito regional se analizaron los planes de estudio de sólo dos Universidades privadas que ofrecen la Licenciatura en Ciencias de la Educación, la Universidad de Xalapa y la Universidad Cristóbal colón del Puerto de Veracruz. Dicho análisis reportó que aún cuando la denominación de los cursos en algunos casos son diferentes, por lo que hace a los contenidos y al capo laboral al que se insertan sus egresados, ofrecen similitudes. Se encontró que las propuestas curriculares de ambas instituciones abordan áreas de conocimiento representativas de la disciplina pedagógica. (*Curriculum*, docencia, administración y orientación).

La duración de los estudios varía entre ocho y diez semestres y la estructura curricular en general comprende las áreas de *Curriculum* y didáctica, Orientación, Administración e Investigación. El énfasis en cada una de estas áreas varía de una institución a otra, generalmente los cursos se integran en cuatrimestres y semestres, incluyen un tronco común, materias obligatorias y materias optativas; en algunos casos se ofrecen especialidades por elección en áreas terminales. Veinticinco de las instituciones consultadas ofrecen la carrera con una estructura rígida y cinco tienen una estructura semiflexible.

VI. MARCO NORMATIVO

Este apartado tiene el propósito de señalar algunos de los lineamientos oficiales de aplicación jurídica y política vigentes, que sirvieron de marco legal a las acciones de diseño del Plan de Estudios 2000 y que deberán aplicarse de acuerdo a las características de flexibilidad de la institución en el momento de su implantación.

a) De orden jurídico.

Para la aplicación legal de los estudios de licenciatura, a continuación se presentan los ordenamientos jurídicos en materia educativa y que a su vez rigen el presente plan de estudios, mismos que se basan en la fracción VII del Artículo 3° Constitucional¹⁰, referido a la responsabilidad que las universidades autónomas tienen de gobernarse a sí mismas en la realización de sus fines sustantivos, en el respeto a la determinación de sus planes y programas de estudio.

La Ley General de Educación en sus artículos 1°, 2° y 7° hace referencia a la función social, educativa de las universidades se regulan por sus propias leyes orgánicas, a la igualdad, acceso al Sistema Educativo Nacional y a los fines de la educación.

El artículo 10° menciona que los planes, programas, métodos y materiales educativos forman parte de los elementos que constituyen el Sistema Educativo Nacional dentro de las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudio (REVOE). Y en la fracción VI hace referencia a la institución de educación autónoma. Estableciendo que impartirá educación para que los egresados se incorporen a la sociedad desarrollando una actividad productiva y permitiendo al trabajador estudiar.

¹⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Art. 3° reformado.

La Ley para la Coordinación para la Educación Superior rige las acciones de este nivel en coordinación con los organismos que existen para tal fin derivados de la SEP, los que difunden acuerdos anuales para el mejoramiento de los programas educativos, entre los mas importantes se encuentra la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En cuanto a la legislación de la Universidad Veracruzana, bajo la cual se diseña el presente plan de estudios, se enuncian los documentos normativos más importantes: la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, le otorga a las facultades mediante la Junta Académica atribuciones que a la letra dice:

El logro de la excelencia académica a través de los proyectos de planes y programas de estudio, líneas prioritarias de investigación, así como el análisis y evaluación de los planes y programas vigentes, considerando la mejor organización y funcionamiento de la institución.

Por otra parte, la ejecución de este plan de estudios se ampara en el capítulo II del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, que se refiere a las Entidades Académicas y que indica que las facultades son las instancias que realizan las funciones en el nivel de licenciatura prioritariamente de otras. Asimismo, destaca la estructura de su organización en el orden vigente: Junta Académica, Consejo Técnico, Director, Secretario Académico y/o Jefes de Carrera en su caso; así como los ordenamientos de los capítulos IV y V que reglamentan las funciones de la Junta Académica y Consejo Técnico en los artículos 266 y 274.

Finalmente, el artículo 122 del capítulo III, sección I, destaca que las Direcciones Generales de Área Académica son responsables de la dirección, coordinación y evaluación de los planes y programas académicos, desarrollando actividades de modernización y superación académica.

Sin embargo, es necesario señalar que para la operación de un nuevo plan de estudios en el marco del Nuevo Modelo Educativo se requiere actualizar la legislación vigente.

b) De orden político.

Este nuevo *curriculum* es congruente con las políticas nacionales e internacionales declaradas en los últimos años por la UNESCO que destacan tres imperativos potenciales para el siglo XXI: el desarrollo con crecimiento y equidad, la protección del medio ambiente y la educación para la paz. Esta organización establece los criterios de:

- pertinencia, calidad, evaluación y acreditación,
- gestión y financiamiento,
- conocimiento, uso de nuevas tecnologías de información y comunicación,
y
- la reorientación de la cooperación internacional.

Los que en 1998 se ven actualizados por la política de integración de los organismos educativos, mediante redes de programas de cooperación internacional para combatir la pobreza en los países latinoamericanos a través de la educación como eje del desarrollo¹¹.

El Programa Nacional de Desarrollo Educativo, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 1995/2000, en su apartado 3, titulado Educación Media Superior y Superior, especifica las políticas, estrategias y líneas de acción para cumplir el siguiente objetivo:

Consolidar en auténtico sistema de Educación Media Superior y Superior que se haga posible mejorar la calidad, pertinencia y equidad de la

¹¹ En *Revista Diálogo*. UNESCO. Noviembre 1998.

educación y desarrollo tecnológico mediante la ampliación de la base científica nacional.¹²

El mismo documento plantea como política general que independientemente

... de la naturaleza y objetivos de programas académicos, se alentará la formación integral de los estudiantes con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México.¹³

Una de las estrategias más importantes para lo anterior, propuesta por el propio plan, es desarrollar nuevas modalidades educativas, lograr la flexibilidad de las estructuras académicas e incorporar sistemas modernos de comunicación electrónica, así como favorecer la educación abierta y a distancia para generar nuevas oportunidades educativas en cuanto a cobertura.

Con referencia a la calidad, el objetivo es incrementarla en todos los elementos y agentes del proceso educativo: académicos, planes y programas de estudio, estudiantes, infraestructura, equipamiento, organización y administración, estableciéndose como estrategias de flexibilización de estructuras y programas académicos para facilitar la formación multidisciplinaria permitiendo la participación de los estudiantes en el diseño de su *curriculum* a través de los créditos académicos. Recuperando el valor de la práctica y la investigación como fuente de aprendizaje significativo.

Las líneas de acción procurarán que todas las instituciones de educación superior como la nuestra, cuenten con sistemas de evaluación y que al menos evalúen los planes y programas de estudio cada tres años.

¹²Poder Ejecutivo Federal. Programa nacional de desarrollo educativo. 95/2000.

¹³ *ibidem*.

La Universidad Veracruzana no es ajena a la problemática educativa que atienden las políticas nacionales e internacionales, por ello, a través del programa de trabajo Consolidación y Proyección hacia el Siglo XXI¹⁴, donde se establece el perfil deseado para la misma,

...con la finalidad de que la Universidad responda de forma oportuna y eficaz a las demandas de la sociedad y, entre ellas, forme y actualice de manera responsable y con altos niveles de calidad a los profesionistas, técnicos, científicos y artistas que en circunstancias actuales y futuras exigen.

En consecuencia la prioridad central de este programa de trabajo plantea:

... la necesidad de mejorar significativamente los niveles académicos de la Universidad Veracruzana para que ésta ofrezca opciones educativas sólidas y relevantes a sus alumnos para que la institución proyecte su prestigio en el ámbito universitario estatal, regional, nacional e internacional.

Al hablar de educación superior de calidad y relevancia, se refiere a:

... fomentar en los estudiantes la adquisición de conocimientos, herramientas y actitudes necesarias para el desarrollo permanente del conocimiento y su participación creativa en la solución de los problemas y demandas de la sociedad veracruzana y nacional. Significa, además, adecuar el quehacer institucional a las nuevas condiciones de la globalización, a la veloz expansión y al continuo avance del conocimiento, al impresionante desarrollo de las nuevas tecnologías, y a las profundas transformaciones en la naturaleza del trabajo, caracterizado por una mayor competitividad y una permanente actualización.

¹⁴Aprobado por el Consejo Universitario General. Febrero 1997.

El presente plan de estudios deberá ser congruente con las líneas estratégicas, establecidas en el programa de trabajo rector para lograr las metas que desea la Universidad Veracruzana hacia el siglo XXI. Dichas líneas se encuentran vinculadas a los cinco programas estratégicos del plan de trabajo 1998/2001 y de los que se desprenden los Planes de Desarrollo Académico (PLADEA) de las distintas entidades que conforman nuestra Casa de Estudios. La función de los Planes de Desarrollo de cada institución será orientar, en este caso a las Facultades de Pedagogía en su quehacer, en donde la propuesta curricular permitirá integrar diversas acciones académico-administrativas para lograr los propósitos del plan rector.

Finalmente este plan de estudios asume los Lineamientos del nuevo Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana, de "propiciar en los estudiantes una formación integral y armónica: intelectual, personal, profesional y social" establecidos en el mismo.¹⁵

¹⁵ Universidad Veracruzana. Lineamientos para Licenciatura. Nuevo Modelo Educativo. 1999.

VII. FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

La propuesta general de formación dentro del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía considera en primera instancia la naturaleza que le es propia a este campo disciplinario y en segunda los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos claves de formación, que se desarrollarán en aras de una formación integral.

La fundamentación en este caso cumple una doble función: por una parte sustenta nuestro acceso a la disciplina Pedagógica, y por otra, se constituye en la pauta para el ejercicio que deberemos desarrollar para promover la formación de los estudiantes de esta carrera en los términos previstos.

La Pedagogía se define a partir de su condición de ser un campo polémico en continua transformación, del que derivan importantes debates a lo largo de toda su historia y en el que aparecen diferentes planos de análisis, entre los cuales destacan los referidos a su objeto de estudio, su metodología y el carácter que le concierne como disciplina. Lo anterior hace necesaria la comprensión de los procesos a través de los cuales la disciplina se ha ido constituyendo y de los retos que se vislumbran para ella en el futuro próximo, en el entendido que no podemos permanecer neutrales ante esta polémica.

Una revisión de las principales producciones teóricas sobre lo educativo, objeto de estudio de la Pedagogía, permite apreciar la diversidad de concepciones en torno a los problemas centrales que se abordan, su intencionalidad, su vinculación con la problemática social, sus perspectivas sobre el ser humano y la sociedad, la diversidad de discursos, las formas de plantear la solución de los problemas que le conciernen y las posturas de esperanza o desesperanza de los pedagogos frente a la educación y la sociedad.

La discusión sobre Ciencias de la educación ha alcanzado un desarrollo importante sobre todo en los países centrales. Dentro de ésta sobresale la postura Gastón Mialaret quien habla de Ciencias de la educación ante la imposibilidad de explicar lo educativo desde una sola y exclusiva óptica disciplinaria. En diferentes países como España y Argentina, las carreras de Pedagogía y Ciencias de la educación son coexistentes, sin embargo en Francia prevalece Ciencias de la Educación y en Alemania, Pedagogía.

La diferencia de nombre es un reflejo de dos proyectos disciplinario diferentes, dos enfoques epistemológicos respecto a la naturaleza del objeto de estudio; refleja también dos tradiciones científicas y académicas: la francesa y la alemana. La primera defiende la necesidad de sostener una multidisciplinariedad respecto al objeto de la educación y la segunda sostiene la necesidad de una unidad disciplinaria presidida por la filosofía como fuente normativa; surge también una tradición más: la anglosajona que une bajo el nombre de educación, la práctica y la disciplina con lo que se simplifica epistemológicamente el campo y sitúa el problema instrumental como núcleo central.

Winfried Bohm (1994) realiza un análisis de cómo en Italia, España y Dinamarca existe una delimitación bastante clara entre Pedagogía y Educación, mientras que en los Estados Unidos subsiste la tendencia a asumirlos como sinónimos, asignándosele a ambas un carácter más bien pragmático. Lo que justifica la marcada preferencia que en este país existe por los métodos empíricos de investigación, así como la casi completa exclusión de significativas discusiones filosóficas y de carácter crítico dentro del campo pedagógico. Alden Le Grand (1994) hace el siguiente comentario:

En los Estados Unidos se ilustra el gran cambio paradigmático que describe el Profesor Bohm [...] En los Estados Unidos Pedagogía tiene un reducido significado. Si se usa para todo, usualmente se refiere a las técnicas o métodos de enseñanza que son aplicados en instituciones de educación

formal [...] La filosofía de la educación es vista como algo lejano a la Pedagogía y típicamente alejada de los requerimientos actuales de la enseñanza y, consecuentemente, de la adecuada preparación de los maestros¹⁶.

Esta forma de asumir la Pedagogía en opinión de Le Grand, se aparta de la tendencia de los países europeos en cuanto al reconocimiento y forma de dimensionarla frente a la educación.

En México, Moreno y de los Arcos¹⁷, realiza un análisis de la Pedagogía y nos advierte que los países anglosajones, y sobre todo las traducciones de obras pedagógicas con esa procedencia, han propiciado una alteración del manejo del término, con su consecuente impacto en la interpretación que al respecto realizan quienes acuden a ellas.

La Pedagogía es prioritariamente conocimiento y la educación es ante todo, actividad (Bohm, 1994). En este sentido, la segunda implica una acción responsable que se desarrolla en una situación educacional concreta y la Pedagogía denota observación crítica, reflexión y conocimiento posible acerca de ese hacer responsable. Tanto el conocimiento pedagógico como el hacer educativo se ven influidos por la capacidad transformadora del ser humano.

En la actual coyuntura del debate pedagógico se advierten dos modelos que dominan la discusión pedagógica con respecto a la práctica educativa: a) la educación concebida como *praxis*, b) la que sustenta la idea de la educación como *poiesis* (Bohm, 1994) ambos contrastan tanto su propósito como su concepción sobre el educando.

¹⁶ Le Grand, Alden. En Bohm, Winfried. **Theory, Practice and Education of the Person**. Washington, OEA, 1994: 5.

¹⁷ Moreno del los Arcos. **Pedagogía Vs. Ciencias de la Educación**. Ponencia en Foro para la Fundamentación del Plan de Estudios de Pedagogía. Xalapa, Ver. agosto de 1998.

En el modelo de *praxis*, el hombre aparece como "producto de sí mismo" y se requiere de su participación activa para que se dé tal proceso, su educación nunca tiene fin y continúa a lo largo de toda la vida, asimismo, puede ser estimulado para su educación pero nunca es altamente manipulado. Por otra parte, elude la planeación racional-científica, asume que el conocimiento está estrechamente unido a la práctica educativa y busca formar hombres cada vez más conscientes, situándose para ello en una postura crítica.

Por cuanto hace al modelo de *poiesis*, éste concibe al hombre como "producto de educación", entendido como el resultado de una guía científica y profesional. Su tarea es formar hombres desde una perspectiva tecnológica y económica, utiliza para ello la planeación racional-científica y la evaluación cuantitativa. No obstante, asume que los productos de educación no pueden ser terminados de una vez, por lo que da margen a las propuestas de "educación recurrente", "aprendizaje de por vida" y "educación permanente", entre otras.

La subsistencia de ambos modelos en la actualidad obliga a su estudio y a su reconocimiento para analizar las fortalezas y debilidades que cada uno de ellos supone en la generación del trabajo educativo, así como a ubicarlos con respecto a las diversas posiciones pedagógicas en las que se enmarcan, de manera que sea posible decidir con base en ello su aplicación y pertinencia.

Surge así la necesidad de recurrir al estudio de las grandes aportaciones teóricas que definen las tendencias actuales dentro del campo de la Pedagogía, tal es el caso de Dewey, Rousseau y Durkheim, entre otros; así como Claparede cuya postura de psicologización de la Pedagogía ha significado un momento clave para el desarrollo de las llamadas Ciencias de la Educación. Obviamente resulta imprescindible tener en cuenta las experiencias de Makarenko, las concepciones de Herbart, Adorno, Habermas, Gramsci, entre otras, que junto con otras importantes aportaciones para el pensamiento pedagógico actual, pueden conducirnos a valorar la cuestión de la Pedagogía y la Educación desde el

problema de la relación teoría-práctica, que en el enfoque de este nuevo plan de estudios se considera medular por sus consecuentes implicaciones en los modelos de práctica educativa, a los que antes hemos hecho referencia.

Lo hasta aquí expuesto permite reconocer la legitimidad de la Pedagogía como campo de conocimiento en el que subyacen distintas posiciones ideológicas que se ponen de manifiesto a través de diferentes posturas que van desde asumir que la Pedagogía es una disciplina normativa, hasta la que enarbola la idea de una Pedagogía Crítica:

A diferencia de los enfoques conceptual-empiristas y tradicionalistas, la pedagogía crítica es una filosofía de la *praxis*, comprometida en un diálogo abierto con concepciones en competencias con respecto a cómo vivir significativamente en un mundo confrontado por el dolor, el sufrimiento y la injusticia [...] La pedagogía crítica es esencialmente una pedagogía híbrida, es naturalmente anfibia. Está acostumbrada a medios intelectuales que difieren entre sí, pero no está inserta en ninguna disciplina. La pedagogía está enraizada éticamente además de estar fundamentada teóricamente; la postura ética que asume llama a los profesores, a los estudiantes y a los administradores a hacerse responsables como ciudadanos críticos para transformar la mala distribución de la riqueza y de los recursos....¹⁸

Así, el estado del arte de la Pedagogía como disciplina resulta importante para reconocer la dinámica que se asocia con la producción de los expertos en ese campo. La postura de este *curriculum* no ignora los debates manifiestos y la relevancia de las discusiones que definen su campo disciplinar y muy especialmente su campo de intervención, con el interés de reconstruirlo a partir de

¹⁸ Mc Laren, Peter. *Pedagogía Crítica. Las Políticas de la Resistencia y un Lenguaje de Esperanza*. En Seminario Internacional "Pedagogía Crítica y Posmodernidad". Xalapa, Ver-Mex. 1992: 6-7.

su propia práctica y de su propia experiencia en el conocimiento y transformación de la educación.

Antes de pretender resolver lo que por ahora se presenta como irresoluble, debe tenerse en cuenta que una formación sólida en el campo de la Pedagogía, compromete a abordar sus problemas y a colocar en la mesa de debates los más significativos para el ejercicio pedagógico actual. Ello presupone además, la necesidad de no perder de vista exigencias de una formación de carácter epistemológico que permitan incursionar en este campo, de manera que quienes se forman en él, logren un mejor acceso al análisis crítico de los discursos y métodos pedagógicos, emanados de los diversos contextos y momentos históricos, estando en posibilidad de comparar y validar la pertinencia de los mismos.

Es pertinente puntualizar algunos elementos que convergen para una conceptualización de la Pedagogía considerada como una disciplina de las ciencias sociales, cuyo objeto de estudio es la educación. En su carácter de ciencia estudia los hechos y los actos educativos, los ordena y clasifica, les reconoce los aspectos científico, técnico y filosófico que son interactuantes.

El componente técnico permite resolver la problemática educativa a la que se enfrentan los profesionales de la disciplina al llevar la teoría a la práctica. El componente filosófico posibilita el *deber ser* de la educación, pretende establecer el ideal del hombre, prescribe los fines educativos que se articulan con el proyecto político imperante con miras a la transformación social.

Como se ha apuntado al inicio de este análisis, también es importante fundamentar el tipo de formación con referencia a la naturaleza de los aprendizajes que los estudiantes de esta carrera desarrollarán.

Una formación integral que promueva valores y en general propicie la adquisición de las competencias necesarias para desempeñarse en el ejercicio profesional de la Pedagogía, requiere contar con una idea clara respecto al tipo de aprendizaje que se pretende promover en los estudiantes para lograr la formación integral. Al respecto, es necesario adherirse a una concepción de aprendizaje que permita el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores, que integralmente promovidos, den como resultado el papel protagónico de los estudiantes en su proceso de formación, favoreciendo procesos de internalización en los términos en que lo sugiere Vigotsky, "...el proceso de internalización consiste en una serie de transformaciones (...) La transformación de un proceso interpersonal en uno intrapersonal es el resultado de una serie de sucesos evolutivos¹⁹.

El papel protagónico de quien aprende no es excluyente de la socialización, es un requisito indispensable para el aprendizaje e implica la presencia de una permanente interacción entre sociedad y cultura. Esta idea de socialización resulta para nosotros de fundamental importancia en nuestra carrera, por las implicaciones de formación que ya hemos venido apuntando desde un principio. En correspondencia, el ejercicio del profesor implica la mediación para promover el desarrollo individual, cuya condición básica son los procesos socioculturales, los cuales pasan a ser un factor fundamental para el aprendizaje.

Por lo que el plan de Pedagogía asume el marco explicativo del Constructivismo, que sostiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivo, social y afectivo, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre ambos. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano que se realiza con los esquemas que ya posee, así como con los que ya construyó en el medio que le rodea.

¹⁹ Vigotsky, Levy. S. *El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona. Grijalbo. 1979:35.

Razón por la que resultan muy importantes las aportaciones de Piaget, para entender el desarrollo de la inteligencia e incursionar en la problemática epistemológica. Así como las propuestas de Bruner y Ausubel, quienes plantean que el aprendizaje significativo sólo se logra con base en las relaciones entre el conocimiento nuevo y el que ya se posee, asumiendo que lo más importante no es el producto sino el proceso de aprender.

Se debe destacar el papel de la cultura y de los procesos multiculturales para la formación de profesionales tal como lo plantean Henry Giroux, Ramón Flecha y Teresa Aguado, entre otros autores. Quienes afirman que los procesos sociales y humanos guardan entre sí relaciones inextricables, lo cual explica el hecho de que otros campos disciplinarios "toquen" lo educativo y hagan aportaciones.

Se reconoce asimismo que la delimitación del campo de la Pedagogía no está claramente definida, sin embargo, es prácticamente la única disciplina que tiene exclusivamente a la educación como su objeto de estudio, abordándola en diferentes **dimensiones, planos** y niveles de análisis.

VIII. OBJETIVOS CURRICULARES

Objetivos de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana.

1. Formar profesionales con una preparación en la disciplina pedagógica, capaces de intervenir en los distintos ámbitos de la realidad educativa con una actitud crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora asumiendo un compromiso social.
2. Proporcionar las herramientas teórico-metodológicas que posibiliten su ejercicio profesional generando propuestas de solución a la realidad educativa que busquen impulsar el desarrollo social del país.
3. Propiciar que el profesional aborde y resuelva los problemas en los campos curriculares, de la administración y gestión educativa, la orientación educativa y desarrollo humano; nuevas tecnologías aplicadas a la educación; la educación comunitaria, entre otros.
4. Ofrecer experiencias educativas para su formación profesional que promuevan el interés por la cultura, la investigación, la preservación del medio ambiente, los problemas de la comunidad y el desarrollo sustentable como medios para enriquecer su aprendizaje integral.
5. Formar un pedagogo que preserve el campo disciplinario y lo enriquezca a través de la investigación y el ejercicio de la carrera.
6. Promover en el estudiante la capacidad para la intervención en los campos emergentes de su quehacer.

IX. PERFIL DE INGRESO

Para iniciar los estudios de licenciatura en pedagogía, el estudiante deberá ser seleccionado mediante el examen de admisión de la Universidad Veracruzana y mostrar competencias para:

1. El uso de elementos lingüísticos necesarios que le permitan comunicarse de manera oral y escrita utilizando la lectura analítica y crítica, mostrando actitudes positivas hacia el autoaprendizaje.
2. El manejo básico de herramientas de las nuevas tecnologías que le permitan acceder a nuevas formas de aprendizaje y comunicación.
3. El manejo de los conocimientos básicos del área social y humanística, mostrando interés hacia los problemas educativos y del entorno social, que le faciliten la exploración de sus potencialidades y carencias.
4. La interacción social, manejando las relaciones interpersonales para el trabajo en equipo, la aceptación hacia la orientación académica en la búsqueda de su formación personal y apertura para el cambio.

X. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EGRESADO.

Al término de los estudios de la Licenciatura en Pedagogía, el egresado mostrará competencia para:

1. La intervención en los distintos espacios de la Educación, con actitud crítica, reflexiva, colaborativa, ética e innovadora, que le permita asumir su desempeño profesional con compromiso social.
2. La toma de decisiones para solucionar problemas de su práctica profesional ejerciendo autonomía intelectual y moral con base en los fundamentos teóricos de la disciplina pedagógica.
3. El reconocimiento y análisis de las diversas problemáticas educativas del entorno social, proponiendo soluciones pertinentes y viables.
4. El diseño de proyectos y la realización de investigaciones educativas utilizando los paradigmas predominantes con congruencia teórico-metodológica para conocer e intervenir la realidad.
5. La promoción de experiencias educativas mediante el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias sustentadas en los principios pedagógicos pertinentes.
6. El diseño aplicación y evaluación de modelos de intervención en orientación educativa, que promuevan en el sujeto de orientación su autodeterminación tendiente a un desarrollo humano integral.
7. La fundamentación teórica de su disciplina integrándola a los fundamentos epistemológicos de otros campos disciplinarios.

8. La planeación, implementación y evaluación, tanto de su práctica docente como la desarrollada por otros, con base en los diversos enfoques pedagógicos.
9. Diseño e implementación de proyectos educativos en distintos ámbitos de la práctica profesional, administrando los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros con actitud autogestiva.
- 10.El diseño, la selección y utilización de estrategias y recursos didácticos que faciliten las experiencias educativas en los distintos ámbitos de su práctica profesional.
- 11.El diseño, implementación y evaluación de propuestas curriculares en distintos niveles y modalidades educativas, con base en principios teórico-metodológicos.
- 12.El diseño y aplicación de modelos de evaluación educativa acordes a las exigencias y necesidades de diferentes contextos y audiencias, para contribuir a la toma de decisiones que conlleven al incremento de los niveles de calidad de los mismos.
- 13.El desarrollo de proyectos educativos institucionales y autogestivos para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, respetando su diversidad cultural.
- 14.La selección y utilización de nuevas tecnologías de la comunicación, para hacerlas aplicables al campo educativo.
- 15.La elaboración, instrumentación y evaluación desde una perspectiva pedagógica de programas de formación y actualización de recursos humanos en los sectores productivos, sociales y de servicios acordes con los requerimientos de los mismos.
- 16.El autodidactismo y la independencia intelectual.

XI. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de la Licenciatura en Pedagogía deberá ser un profesional que posea:

- Una sólida formación teórico-metodológica sobre el campo de la pedagogía, con conocimiento de las estrategias didácticas y experiencia en el manejo de los contenidos didácticos de los programas de las experiencias educativas a su cargo.
- Un amplio conocimiento de los elementos curriculares en que desarrolla su práctica profesional.
- Un sólido conocimiento sobre el panorama actual de la educación en los niveles regional, estatal, nacional e internacional
- Conocimiento sobre las diversas teorías del aprendizaje.
- Habilidad para establecer relaciones interpersonales que le permitan interactuar en distintos espacios.

Lo anterior, le posibilitará mostrar competencia para:

- Elaborar el programa de las experiencias educativas desde los diversos enfoques teóricos que abordan el objeto de estudio y acorde a las características de un currículo flexible.
- El diseño de las experiencias educativas que coordine, preferentemente a partir de la elaboración de mapas conceptuales u otras estrategias que reflejen el dominio de los contenidos teórico-metodológicos, procedimentales y actitudinales.
- Diseñe estrategias didácticas de acuerdo al nivel de desarrollo cognitivo y saberes previos de los alumnos, que promueva el desarrollo integral y el pensamiento crítico y creativo de los alumnos.
- Diseñe, seleccione y aplique procedimientos, instrumentos o actividades de evaluación de los aprendizajes, acorde a la naturaleza de cada una de las experiencias educativas y al tipo de aprendizaje que promueve.

- El diseño e implementación de proyectos educativos que vinculen a la institución con la sociedad, para la inserción del estudiante en los sectores social, productivo y de servicios, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.
- El diseño de proyectos de investigación y evaluación que posibiliten la toma de decisiones y las acciones correspondientes.
- La participación en el trabajo colegiado en las distintas instancias académicas que le corresponden, con tolerancia y respeto.
- La convivencia con otros basada en el respeto a la diversidad, la tolerancia, la honestidad, responsabilidad, aceptación, etc.

XII. GRADO Y TÍTULO A OTORGAR

El presente plan de estudios está elaborado para el nivel de Licenciatura, por lo tanto el título y grado que otorga la Universidad a través de la Facultad de Pedagogía, será: **Grado: Licenciatura, Título: Pedagogía.**

XIII. ESTRUCTURA CURRICULAR

De acuerdo a Coll (1991) el diseño curricular es el proyecto que preside y guía las actividades educativas, explicitando las finalidades que lo originan y proporcionando un plan para realizarlas; se trata de un proyecto abierto a las modificaciones y correcciones que surgen de su aplicación y desarrollo, además de contar con una estructura suficientemente flexible para integrar e incluso potenciar estas aportaciones en un proceso de enriquecimiento progresivo.

La finalidad de este diseño curricular es posibilitar la formación del estudiante a través de la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que traducidos en competencias, perfilen a un profesional de la pedagogía con una sólida formación científica, humanística y social.²⁰

La presente propuesta se elaboró con base en lo anterior y acorde a las finalidades y lineamientos del Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana, respondiendo a las necesidades actuales y futuras de los demandantes de esta profesión, consolidando las prácticas anteriormente desarrolladas en la implementación de otros *currícula*, consistentes en atender al estudiante de manera integral, y como centro de la acción educativa, favoreciendo el autodidactismo, vinculando la teoría con la práctica a través de diversas estrategias curriculares.

²⁰ Gonczy Andrew. *Perspectivas internacionales sobre la educación basada en competencias*. Revista Técnica y humanismo. Año XIV nº 80 julio-ago. 1997. CONALEP.

Otros elementos de importancia dentro de la estructura curricular que sustentan esta propuesta son: su integralidad, pertinencia social, transversalidad y flexibilidad, mismos que son postulados por la UNESCO y otros organismos internacionales que orientan el diseño de los *currícula* en el nivel superior.

En este currículo, la **integralidad** se concibe como la conjunción e interrelación de los planos social, intelectual, humano y profesional que contribuyen a la formación del ser humano entendido éste en su multidimensionalidad. La integralidad permite establecer un equilibrio armónico entre la formación y capacitación para una profesión y el componente de formación socio-humanística.

En una sociedad cambiante es necesaria una formación general y profesional que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca el crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de actuar a través de una escala de valores.

La formación del profesional de la pedagogía será integral en la medida en que atienda cuatro aspectos:

1. Intelectual:

Este tipo de formación tiende a fomentar en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquellos de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario; así como a propiciar una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación.²¹

²¹ Universidad Veracruzana. *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel de licenciatura. Propuesta*. Segunda edición abril 1999, p.p.37-38.

2. Humano:

La formación humana es un componente indispensable de la formación integral y se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La formación humana debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.²²

3. Social:

Fortalece los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Desde esta perspectiva se propicia la sensibilización, el reconocimiento y la correcta ubicación de las diversas problemáticas sociales; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieren de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural.²³

4. Y el profesional:

Este desarrollo está orientado hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados al *saber hacer* de la profesión. La formación profesional incluye tanto una ética de la disciplina en su ejercicio como los nuevos saberes que favorezcan la inserción de los egresados en condiciones favorables en la situación actual del mundo del trabajo.²⁴

El segundo elemento considerado es el de la **pertinencia social** entendida ésta como la atención y solución de los problemas educativos propios y prioritarios de una determinada sociedad, los cuales pueden ser estudiados, analizados, investigados y ser objeto de intervención.

Así, las transformaciones que en la actualidad se viven cotidianamente, requieren un cambio de conciencia y de actitud y dejar de lado los aprendizajes

²² Ibidem, 38.

²³ Ibidem, 38.

²⁴ Ibidem, 38-39.

enciclopédicos y memorísticos sin ninguna relación con la práctica, para lograr un aprendizaje interdisciplinario en la solución de problemas del ámbito de la educación.

Se requiere transformar la organización escolar, desplazando los espacios aislados y descontextualizados de nuestras aulas, hacia espacios educativos abiertos a las personas, a las comunidades, a las instituciones, a las empresas, entre otras.

La **transversalidad**, considerada como una estrategia curricular mediante la cual se permean, a lo largo del Plan de Estudios elementos teóricos, metodológicos y axiológicos, se convierte, en este caso, en un recurso para la formación integral.

La transversalidad se expresa en todas las experiencias educativas, incluidas en este currículo. Así, los contenidos y actividades, para el aprendizaje de los alumnos, se abordan desde los ejes teórico (epistemológico-teórico-metodológico) heurístico (aplicativo-instrumental) y axiológico (individuo- sociedad), para lograr una formación integral. Esto permitirá la identidad con la disciplina, desarrollando habilidades, actitudes y valores de la profesión pedagógica.

Con referencia a la **flexibilidad**, el Plan de estudios se inserta en un *currículo* semiflexible, en cuanto a tiempo, contenidos y espacio; que pretende la formación de profesionales, con capacidad de adaptación a las transformaciones y a los avances de la Pedagogía. Esta modalidad semiflexible incorpora un sistema de créditos que permite al estudiante determinar el tiempo en que cursará la carrera; en cuanto a contenidos, la variedad de experiencias educativas y opciones terminales le posibilitará conformar sus preferencias profesionales, partiendo de una base conceptual en los periodos iniciales, para que, posteriormente pueda optar por experiencias disciplinarias que le permitan perfilarse como profesional competente y actualizado; con relación al espacio, se incluyen experiencias de

aprendizaje fuera del aula y de la institución que propicien la vinculación con otros ámbitos.

En consecuencia, se asume la estructura curricular por áreas del Nuevo Modelo Educativo, con las siguientes precisiones:

- El área de formación básica (general y de iniciación a la disciplina), está destinada a que los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades y actitudes necesarios para el estudio de la carrera de Pedagogía.
- El área de formación general constituye el núcleo de experiencias educativas común a todas las carreras que ofrece la universidad, y en el plan de estudios de la facultad se ha situado con sus valores crediticios y finalidades correspondientes.
- La iniciación a la disciplina pedagógica está destinada a propiciar la formación necesaria para acceder a su estudio, sin por ello, considerarlo dentro del núcleo propiamente disciplinario. Se seleccionaron experiencias educativas, intra y extra aula que proporcionan al estudiante un primer acercamiento al campo de la pedagogía permitiéndole identificarse con éste, procurando ofrecer las bases teóricas y metodológicas necesarias para enfrentar aprendizajes de mayor complejidad propios de la disciplina pedagógica.
- El área de formación disciplinaria comprende experiencias de formación profesional que llevan al estudiante a adquirir el carácter distintivo de la carrera y alcanzar el perfil de egreso de la misma. Representa los aprendizajes mínimos que todo pedagogo debe saber por lo cual son, en su mayoría, de carácter obligatorio.
- El área de formación terminal se considera el núcleo disciplinario que profundiza en los campos de acción en los que se desempeñará el egresado para consolidar su perfil profesional, así como la concreción de su proyecto de vida y compromiso social.

- En el área de formación electiva el estudiante podrá optar por cursos y experiencias educativas de otros campos y disciplinas que le permitirán con libertad contribuir a su formación integral.

Estructura Curricular



- Eje Teórico
- Eje Heurístico
- Eje Socio-Axiológico

XIV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

En atención a la importancia que en todo diseño curricular posee el elemento metodológico como hilo conductor que propiciará el logro de finalidades propuestas, resulta necesario precisar la metodología que habrá de adoptarse para la implementación de la presente propuesta.

En el caso de la carrera de Pedagogía, en cuya fundamentación se enfatiza la necesidad de diseñar un *curriculum* innovador, congruente con el avance científico, tecnológico, humanístico y con pertinencia social, resulta imprescindible delimitar el tipo de aprendizaje que se va a propiciar a través del desarrollo de las diferentes modalidades didácticas que se incluyan en el plan de estudios.

La teoría del aprendizaje subyacente en el *curriculum* es el constructivismo, por lo que resulta imperativo la inclusión de una metodología didáctica que posibilite el desarrollo de actividades diversas, cuya finalidad esté representada por el logro de aprendizajes significativos en el estudiante.

En el caso de las experiencias educativas que se desarrollan en el aula, se propiciará en el estudiante el desarrollo de habilidades cognitivas más que la memorización de la información, así como habilidad para desarrollar diversos procedimientos en la solución de problemas.

La función de las experiencias educativas como: las prácticas profesionales, el desarrollo de proyectos de investigación, estancias académicas, servicio social, trabajo recepcional, entre otras, es articular la teoría y la práctica, al involucrar al alumno en la solución de problemas concretos del campo profesional del pedagogo lo cual hace significativo el aprendizaje.

Las experiencias educativas deberán promover procesos metacognitivos en los estudiantes que los hagan conscientes de las estrategias que ponen en juego en el proceso de aprendizaje. Así como el desarrollo de actitudes que le permitan la convivencia social.